



AVISO DE REGATA

XIII REGATA ISLAS DE CHILOÉ 2014

24 Enero - 1 de Febrero 2014

Campeonato Nacional VTR Oceánico 2013 – 2014

Clases Participantes: Soto40, J105, J24, IRC 1, 2, 3, 4,
Clásicos.

El Club Náutico Oceánico de Chile (en adelante “CNO”), con el auspicio de **VTR**, el patrocinio y participación de la **Armada de Chile** y los co-auspicios del diario La Segunda, Mega, Banco Security, Cerveza Corona, Revista Cosas, Pronáutica, Oceanic Chile y la colaboración de las Ilustres Municipalidades de Puerto Montt, Calbuco, Quemchi, Achao y Castro, invitan a usted a participar en la

REGATA ISLAS DE CHILOÉ 2014,

Válida por el Campeonato Nacional VTR Oceánico 2013-2014 que se disputará del 24 de enero al 1 de febrero del 2014 en las aguas del archipiélago de CHILOE.

Organizada : Club Náutico Oceánico de Chile
Club Sede : Club Náutico Reloncaví
Auspiciador : **VTR**
Patrocinador : Armada de Chile

Coauspician : La Segunda
Mega
Cerveza Corona
Banco Security
Pronáutica
Oceanic Chile



COMITÉ DE REGATAS

P.R.O: Patricio Flores.

Oficial de Día Soto 40: Teodoro Kundig

Oficial de Día IRC: Bernd Knuppel

Umpires: Gonzalo Heredia
Flavio Naveira
Andrés Anca

1. REGLAS

El campeonato se regirá por:

- a) Las reglas tal como las define el RRV de la ISAF.2013-2016
- b) Las Normas de Seguridad de la DGTM (Ordinario N°12.400/81VRS)
- c) El Reglamento General de Regatas CNO Temporada 2013–2014
- d) La regata será de Categoría3, sin obligación de llevar balsa SV
- e) Reglamentos particulares de las clases: Soto40, J-24 y J105 OD
- f) Se agrega al RRV41:(e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recuperero.
- g) Se aplicará el Addendum Q para la Clase Soto40 con las siguientes alteraciones:
 - a. Se reemplaza Q1.2 (e) por lo siguiente: Se elimina RRV 62.1(a)
 - b. Se modifica la primera oración de Q2.3 como sigue: La CR, podrá informar los puestos de llegada por radio
- h) En el caso que un yate de flota tuviera un incidente con un barco de la clase Soto40, regirá el Addendum Q entre ellos. Esto modifica RRV63.1.

2. PUBLICIDAD

La publicidad puede ser exhibida de acuerdo a las reglas de Clase y la regulación ISAF 20, código de publicidad.

Asimismo, y debido a compromisos publicitarios de la organización, que hacen posible este evento, se solicita encarecidamente la cooperación de todos los Capitanes para exhibir en sus veleros la siguiente publicidad oficial: Autoadhesivo en el segundo tercio de la vela mayor y en la botavara por ambos lados, de alguno de los auspiciadores de la regata.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

La prueba está abierta para todos los veleros de las siguientes clases:

- a) **CLASE SOTO 400.D.:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero modelo Soto 40 One Design que tenga certificado de clase vigente.
- b) **CLASE J-105 O.D.:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero modelo J105 One Design que tenga certificado de la clase vigente.

- c) **CLASE IRC 1:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC, con un TCC de 1.120 o superior, e el C.N.O. determine.
- d) **CLASE IRC 2:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC endorsed, con un TCC entre 1.120 y 1.080.
- e) **CLASE IRC 3:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC endorsed con un TCC menor o igual a 1.080 y mayor que 1.000.
- f) **CLASE IRC 4:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC endorsed, con un TCC menor o igual a 1.000.
- g) **CLASE CLÁSICOS:** Los BARCOS CLÁSICOS son los barcos construidos de madera o metal o fibra o sus combinaciones, conforme a los planos originales y botados antes del 01 de Enero de 1976.
- h) **CLASE J-24:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero modelo J24 One Design que tenga certificado de la clase vigente.

El Club Náutico Oceánico de Chile se reserva el derecho de crear o de invitar a otras clases o divisiones a las pruebas que él organiza.

Para agregar una clase, se debe solicitar formalmente al Sr. Presidente del C.N.O. y debe inscribir al menos 5 barcos homologados.

Los barcos podrán inscribirse completando los datos solicitados en el formulario disponible en la página web www.cno.cl. Este formulario podrá ser enviado a:

Ana María Salinero
amsalinerocno@no.cl

Marcia Suazo
msuazocno@no.cl

O entregarse en las oficinas del Club Náutico Oceánico habilitadas en el Club Náutico de Reloncaví, de Puerto Montt, de acuerdo al detalle del programa establecido.



El comprobante de pago de la inscripción (depósito o transferencia electrónica), deberán realizarse a:

Banco: Banco Security
Beneficiario: Club Náutico Oceánico de Chile
Número de Cuenta: E-1198041-01
RUT: 70.610.800-9
Asunto: Poner nombre de embarcación
E-mail: amsaliner@cno.cl; msuazo@cno.cl

VALORES DE INSCRIPCIÓN:

Clase IRC:

\$ 440.000

Exentos de pago los barcos que compraron tickets de temporada

Clase S40 OD:

\$ 880.000

Exentos de pago los barcos que compraron tickets de temporada

4. FLOTAS

- Flota Blanca** : Clase Soto40 (bandera blanca).
- Flota Azul** : Clases IRC1,2y3 (bandera azul).
- Flota Amarilla** : Clases IRC4, Clásicos (bandera amarilla). J-24
- Flota Verde** : J-105

5. PROGRAMA PROVISORIO

FECHA	HORARIO	EVENTO	LUGAR
MIÉRCOLES 22 ENERO 2014	12:00 a 19:00 hrs.	Apertura oficina técnica C.N.O, Inscripción y pesaje de tripulaciones, entrega y recepción formularios e I.R.	CNR
JUEVES 23 ENERO 2014	10:00 a 19:00 hrs.	Inscripción pesaje de tripulaciones, entrega y recepción, formularios e I.R.	CNR
VIERNES 24 ENERO 2014	12:00 hrs.	Cierre de inscripciones y de Oficina Técnica C.N.O.	CNR
	15:00 hrs.	Conformación definitiva de las clases y flotas en competencia.	CNR
	19:00 hrs.	Reunión de Capitanes.	CNR
	20:30 hrs.	Coctel de Inauguración Regata de Chiloé 2014.	CNR
SÁBADO 25 ENERO 2014	13:30 hrs.	Desfile Inaugural.	Bahía de Puerto Montt
	14:30 hrs.	Señal de Atención Prueba Puerto Montt - Calbuco,	Bahía de Puerto Montt
	A la llegada a Calbuco	Prueba Barlovento-Sotavento, Soto 40.	Calbuco
DOMINGO 26 ENERO 2014	11:30 hrs.	Señal de Atención Prueba Calbuco – Quemchi	Calbuco - Quemchi
LUNES 27 ENERO 2014	11:30 hrs.	Señal de Atención Quemchi- Achao	Quemchi - Achao
	A la llegada a Achao	Prueba Barlovento - Sotavento, Soto 40	Bahía de Achao
	19:30 hrs	Misa Costumbrista	Achao
MARTES 28 ENERO 2014	11:30 hrs.	Señal de Atención Prueba Roca Olsen - Castro.	Roca Olsen - Castro
	A continuación	Prueba Roca Olsen - Canal Lemuy, Soto 40	Roca Olsen - Lemuy
	A la llegada a Lemuy	Prueba Barlovento - Sotavento con llegada en Castro, Soto 40	Lemuy - Castro
	20:30 hrs.	Evento de Camaradería para las Tripulaciones.	Castro
MIÉRCOLES 29 ENERO 2014	Libre	Traslado a Mechuque	Castro - Mechuque
JUEVES 30 ENERO 2014	11:30 hrs.	Señal de Atención Prueba Mechuque- Calbuco	Mechuque - Calbuco
VIERNES 31 ENERO 2014	11:30 hrs.	Señal de Atención Prueba Calbuco- Puerto Montt	Calbuco - Puerto Montt
	A la llegada a Pto. Montt	Prueba Barlovento - Sotavento, Soto 40	Bahía de Puerto Montt
SÁBADO 1 FEBRERO 2014	12:00 hrs.	Señal de Atención Pruebas Barlovento - Sotavento	Bahía de Puerto Montt
	20:30 hrs.	Ceremonia de Premiación y Clausura, Fiesta	CNR



Notas:

El día sábado 1° de febrero se fondearán dos canchas en la Bahía de Puerto Montt.

Las fechas de este programa, se mantendrán sin variación, sin embargo, los horarios pueden sufrir modificaciones a criterio de la Organización.

6. TIEMPO LÍMITE PARA NAVEGAR LOS RECORRIDOS

El tiempo límite para navegar el recorrido de cada prueba se determinará individualmente para cada yate, aplicando la fórmula que provee el sistema de software IRC (TCC)

Pruebas con un recorrido igual o menor a 6 millas $TL = 2.50 \times M \times BSF$

Prueba con un recorrido de 6 a 13 millas $TL = 2.35 \times MX \times BSF$

Pruebas con un recorrido superior a 13 millas $TL = 2.15 \times MX \times BSF$

Clase Soto40 OD, J105 OD, J24 OD, IRC 1, 2 y 3, Clase IRC 4, Clásicos y Costeros: El tiempo límite para terminar de navegar el recorrido larga distancia de cada prueba, serán las 19:00 horas.

7. MEDICIÓN - PESAJE - CLUB NÁUTICO RELONCAVÍ

Cada embarcación deberá presentar un certificado IRC válidamente emitido. -

Cada embarcación deberá presentar su certificado de publicidad (en el caso de tener sponsor en su casco, velas y/o nombre) al momento de la acreditación. -

Una embarcación podrá ser revisada por un miembro del Comité de Regatas para verificar equipos de seguridad y reglamentarios del RORC.

Se informará oportunamente fecha y hora de pesajes para las embarcaciones que hayan coordinado con anticipación esta medición.



8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata se entregarán durante la Reunión de Capitanes que se realizará el viernes 24 de Enero de 2014 a las 19:00 horas, en el Club Náutico de Reloncaví. No obstante, estas podrán estar disponibles anticipadamente en la página www.cno.cl

9. SEDE

La sede “oficial “de la regata será el **Club Náutico Reloncaví** www.nauticoreloncavi.com ubicado en Camino Chinquihue Km7, Puerto Montt, X Región.

10. SISTEMA DE PENALIZACIONES

En caso de infracción a las reglas de la Parte 2 o de la Regla 31 de las RRV, se aplicará la penalización de la regla 44.1 y 44.2 de las RRV, consistente en un solo giro, que incluyan una virada por avante y una trasluchada. Modifica RRV 44.1.

11. TIEMPOS CORREGIDOS, VALIDEZ, PUNTUACIÓN Y DESCARTES

El Comité de Regatas usará el sistema que provee la IRC para calcular los lugares obtenidos en cada prueba. Esto es:

$$CT = ET \times TCC$$

Se usará el sistema de puntuación baja (apéndice A4 del RRV).

Para efectos del Campeonato Nacional VTR Oceánico 2013-2014 se aplicará la tabla de descarte publicada junto al calendario en www.vtroceanico.cl

El Campeonato será válido con 5 regatas completadas.

12. FONDEO

Los veleros fondearán o amarrarán en los lugares que sean designados como zona de fondeo por la organización.

13. RESTRICCIONES PARA BOTADO Y SACAR A TIERRA

Los veleros en competencia deberán estar en el agua desde las 21:00 horas del viernes 24 de enero hasta la finalización de la última regata programada.



No serán sacados a tierra durante la regata, excepto con la autorización previa del Comité de Regatas.

14. USO DE EQUIPOS DE BUCEO

Con excepción de la Clase SOTO 40, no está permitido el uso de máscaras y equipos de buceo durante la regata, desde las 21:00 horas del 24 de Enero hasta una vez concluida la última regata del campeonato.

15. COMUNICACIONES POR RADIO

Un velero no hará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los veleros en competencia. Esta restricción incluye los teléfonos celulares.

16. INVITADOS.

El Club Náutico Oceánico de Chile se reserva el derecho de embarcar invitados de los auspiciadores de la Regata a bordo de los barcos en competencia en las pruebas que se definirán en la Reunión de Capitanes

17. RESPONSABILIDAD

Cada uno de los participantes (Armadores, Capitanes, Tripulantes, Invitados, Periodistas, Jueces y Umpires) que participen de una regata organizada por el Club Náutico Oceánico de Chile, Armada de Chile u otro organizador, lo harán por su cuenta, a su propio riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad, debiendo hacerlo una vez recabada, por su parte, la adecuada información sobre las condiciones climáticas de navegación de seguridad y otros antecedentes relevantes de la misma.

De acuerdo con lo recién señalado, el Club Náutico Oceánico de Chile, la Armada de Chile y cualquier persona u organismo involucrado en la Organización, Auspiciador, Patrocinador o Colaborador de la regata de que se trate, no serán responsables de modo alguno por las pérdidas, daños, lesiones, fallecimientos o perjuicios de cualquier tipo que pudieren sufrir los señalados participantes o los bienes involucrados (barcos, aparejos, velas, etc...), tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la regata.



18. INFORMACION ADICIONAL

Para información adicional relativa a clubes de yates, altura y horas de marea en cada uno de los puertos de arribo y zarpe, hospedaje y alimentación en Chiloé o para otro tipo de información se ruega contactar a:

Sr. Patricio Flores Fontecilla
Celular + 56 9 90507652
Correo electrónico: pflores@cno.cl

Sra. Ana Maria Salinero
Celular + 56 9 98375904
Correo amsalinero@cno.cl

Srta. Marcia Suazo
Celuar + 56 9 76577188
Correo msuazo@cno.cl

Club Náutico Oceánico de Chile
Estoril 200 of 928
Las Condes - Santiago